



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6  
SOMOS AUTORETENDEORES  
RES. 11076 - 14 DIC/2001



Fusagasugá, 15 de julio de 2015

500 - O - 171 - 15

Doctora  
LORENA URREA PEÑARANDA  
Representante Legal  
Administradora de Activos Santander SAS  
Carrera 7 8-13 piso 5  
Celular: 301 542 0252  
Fusagasugá



V.U. CORRESPONDENCIA  
EMSERFUSA E.S.P.

15 JUL 2015

Hora

8:00 AM

Radicado No

6531

Firma

eej

Asunto: Radicado interno No. 4009 del 07 de julio 2015

### CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetada Doctora:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 142 de 1994, el cual prevé que la notificación de la decisión sobre un recurso o una petición se efectuará de la forma prevista en los artículos 67,68, y 69 del CPACA, por tanto y en cumplimiento de esta normativa, me permito citarla para que comparezca a la Oficina de la División de Acueducto, ubicada en la Avenida las Palmas No. 4-66, de lunes a viernes de las 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 05:00 pm, a fin de que le sea notificada la respuesta del asunto.

Si usted no se presenta a notificarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio; con fundamento en lo previsto en el artículo 67 y 68 del CPACA, se procederá a surtir la notificación por Aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para la notificación personal por favor presentarse con cédula de ciudadanía, autorización o poder para notificarse según el caso.

Cordialmente,

ISABEL MACHADO CADENA  
Jefe División Acueducto

Elaboró y Proyectó: Isabel B.  
Revisó: Ing. Isabel Machado Cadena

Juan Antonio Pinobón  
cc/ 19.227.081 de.  
Julio 22/2015.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 - 2529000-2

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922  
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

**"Calidad... Sinónimo de Emserfusa"**



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT.890.680.053-6  
SOMOS AUTORETENDEORES  
RES. 11076 - 14 DIC/2001

Fusagasugá, 15 de julio de 2015

500 - O - 171 - 15

Doctora  
LORENA URREA PEÑARANDA  
Representante Legal  
Administradora de Activos Santander SAS  
Carrera 7 8-13 piso 5  
Celular: 301 542 0252  
Fusagasugá



VU CORRESPONDENCIA  
EMSERFUSA E.S.P.

15 JUL 2015

Hora	8:00 AM
Radicado No	6531
Firma	CEJ

Asunto: Respuesta a su solicitud<sup>1</sup>

Respetada Doctora:

En atención al oficio del asunto, me permito informarle que según visita realizada por el Profesional Universitario de Acueducto ingeniero Sergio Enrique Lynett Hernández, no es necesario realizar ningún traslado ya que la acometida se encuentra alimentando la vivienda inicial del proyecto, se verifica y se habilita la válvula del macro medidor para las viviendas que se encuentran en construcción.

Le reiteramos nuestro interés de colaborar a la comunidad, cualquier información adicional que esté a nuestro alcance gustosamente al número telefónico 867 9877 Ext. 825 División Acueducto.

Cordialmente,

Ing. ISABEL MACHADO CADENA  
Jefe División Acueducto

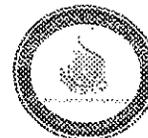
Proyecto: Ing. Isabel Machado Cadena.  
Elaboró: Isabel B.

<sup>1</sup> Emserfusa E.S.P. radicado interno 4009 del 07/07/2015



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6  
SOMOS AUTORETENDEORES  
RES. 11076 - 14 DIC/2001



Fusagasugá, 23 de julio de 2015

Doctora  
LORENA URREA PEÑARANDA  
Representante Legal  
Administradora de Activos Santander SAS  
Carrera 7 8-13 piso 5  
Celular: 301 542 0252  
Fusagasugá



VU CORRESPONDENCIA  
EMSERFUSA E.S.P.

23 JUL 2015

3:45 PM

6840

F.P.

### AVISO

#### LA DIVISIÓN DE ACUEDUCTO TENIENDO EN CUENTA QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal del radicado No. 6531 de fecha 15 de julio de 2015, donde se da respuesta al Derecho de Petición de interés particular interpuesto por la peticionaria LORENA URREA PEÑARANDA con radicado 4009 del 07 de julio de 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que contra la presente solo procede el recurso de reposición ante el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P", y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso de lugar de destino.

ISABEL MACHADO CADENA  
Jefe División Acueducto

Proyecto: Ing. Isabel Machado Cadena.  
Elaboró: Isabel B.

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 2529000-2